

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103-007-**2020-00339-00**

En atención a la solicitud que antecede, elevada tanto por el extremo actor, como por los demandados, el juzgado dispone:

SUSPENDER el proceso de marras hasta el 7 DE JUNIO DE 2023.

NOTIFÍQUESE,

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Mesa Macías', is positioned above the printed name and title.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 36 del 23-mar-2023